Año III.—Núm. 792. **Lúnes 31 de octubre de 1859.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 18 *de octubre de* 1859.

Se abrió à las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se acordó que constasen conformes con la mayoría en las votaciones de ayer los votos de los señores don Domingo Ruiz de la Vega, don Joaquin José Cassaus, don Pedro Gomez de la Serna, marques de Malpica, don Pedro Sainz de Andino, don Cirilo Alvarez, don Ramon de la Rocha, marques de Monreal y de Santiago, y don Gabriel de Aristizabal Reutt.

El Senado quedó enterado de que el señor don Luis Lopez de la Torre Aillon participaba desde Viena que el servicio de S. M. la Reina en aquella córte le impide concurrir por ahora á las sesiones.

Igualmente lo quedó de que la sesta seccion habia nombrado para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, en reemplazo del señor conde de Clonard, al señor conde de Almina; y de que la comision encargada de informar acerca del mismo proyecto de ley de escensos militares, habia elegido presidente al señor duque de San Miguel, y secretario al señor don Bernardo de la Torre Rojas.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre el ferro-carril de Tarragona ú Barcelona.

Leido el referido dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, se acordó pasar á la discusion por articulos.

Leido el 1.°, estaba concebido en los términos siguientes:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar á don Magin de Grau y Figueras y á don Jaime Ceriola la concesion de un ferro-carril de Tarragona á Barcelona, directamente, ò empalmando con el de Martorell, donde el gobierno crea mas conveniente.»

Abierta discusion sobre este articulo, dijo

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene el señor Sainz de Andino.

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Es únicamente para hacer una pregunta á la comision, y pedir algunas aclaraciones sobre este artículo.

Dicese en él que se autoriza al gobierno para otorgar á don Magin de Grau y á don Jaime Ceriola la concesion de un ferro-carril de Tarragona à Barcelona, ya directamente, ya empalmando con el de Martorell.

Es notorio que á consecuencia de la sesion hecha á don Jaime Ceriola, está hecha una parte de este camino desde Barcelona á Martorell.

Despues, con motivo de la competencia de los dos concesionarios, se ha otorgado una concesion de mancomun para que se pueda hacer el camino, ya sea directamente, ya empalmando con el de dicha última poblacion. Ahora bien: en este caso, ¿ha de utilizar la empresa la parte de camino ya hecho? Y si eso no está en los intereses de los concesionarios, ¿qué se hará en esa competencia de intereses? El concesionario del ferro-carril de Barcelona à Reus puede naturalmente ser perjudicado en esto, teniendo como tiene ya hecha una parte del camino y bien costosa por cierto, desde Barcelona á Martorell, cuya construccion es cosa muy acabada, porque yo he pasado este verano por ese trayecto, y he visto que puedeservir de modelo á los ferro-carriles españoles.

La otra concesion no sé si se habrà hecho antes; pero si se ha verificado así, tendrá un trazado diferente, yendo por la orilla del mar. Ahora pueden ponerse en pugna distintos intereses, y yo entiendo que, para evitar toda dificultad en esta cuestion, es muy conveniente que dicho punto quede en la ley completamente aclarado.

El Sr. SANTA CRUZ (de la comision): En las observaciones que ha dirigido á la comision, ha partido el señor Andino de un supuesto equivocado. Su señoria supone que el camino de Barcelona á Martorell forma parte de la concesion hecha al señor Ceriola; y aquí está la equivocacion á que me refiero. La concesion de que se trata es una concesion particular ó especial. Despues de hecha, se otorgó otra al señor Ceriola para que se prolongara ese camino desde Martorell á Reus. Antes habia obtenido una el señor Grau para hacer la linea de Barcelona á Tarragona; y lo que ahora se trata es de autorizar al gobierno para que, toda vez que se han puesto de acuerdo los señores Grau y Ceriola para las dos líneas, la una de Barcelona á Tarragona y la otra de Martorell á Reus, pueda el gobierno, despues de hechos los estudios convenientes, hacer una concesion de mancomun á los mismos concesionarios, en la forma que previene el proyecto de ley que se somete á la deliberacion del Senado.

Si lo que he manifestado no satisface al señor Sainz de Andino, estoy dispuesto á dar cuantas esplicaciones desee su señoria, así como las demas que tenga á bien pedirme cualquiera otro senador.

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Hace tiempo tuve ocasion de examinar este punto, con motivo de la competencia de esos dos concesionarios, y esto es lo que me ha hecho tomar la palabra. En esta cuestion, recuerdo que el respetable señor Arteta y yo opinábamos de distinto modo relativamente á creer incompatibles esas dos líneas paralelas. No he visto ahora el espediente, despues de tantos años nada tiene de particular que haya olvidado alguna cosa.

Yo decia al señor Arteta que no comprendia esa línea paralela á la concedida al señor Grau, haciendo mis observaciones en el concepto de que el trozo de camino que debia ir desde Barcelona á Molins de Rey, estaba comprendido en la concesion hecha á don Jaime Ceriola; pero he oido ahora al señor Santa Cruz una especie que me parece resuelve todas las dificultades; pues si están de acuerdo los dos concesionarios, no puede ya haber temor de disputas ni de controversias.

Sin mas discusion quedó aprobado el art. 1.°

Igualmente lo quedaron sin debate alguno todos los restantes del proyecto, hasta el 7.° y último inclusive.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley en que se concede una pension á doña Esperanza Esteller

Leido el referido dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra, fué aprobado sin discusion el artículo único de que constaba el proyecto.

Acto continuo leyóse la minuta del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Tarragona á Barcelona, y resultando conforme con lo acordado, procedióse à su votacion definitiva, siendo aprobado por 78 bolas blancas, número igual al de la totalidad de señores votantes.

Procediéndose despues à la votacion definitiva del proyecto de ley en que se concede una pension à doña Esperanza Esteller, resultó tambien aprobado por 74 bolas blancas contra 4 negras, habiendo sido 78 el total de señores votantes, y 40 su mayoria absoluta.

El señor PRESIDENTE: El Senado va á quedar en sesion secreta: los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas. Para la primera sesion pública se avisará á domicilio.

Levántase la de este dia.

Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS, VICEPRESIDENTE.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 18 *de octubre de* 1859.

Se abrió á las tres, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion en que se participaba haberse confesido una comision del servicio al brigadier señor Hernandez Pinzon, acordándose que pasase á las secciones para los fines consiguientes.

Se leyó y anunció que se imprimiria, el dictàmen sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

ÓRDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre redenciones y enganches de servicio militar.

Leido el dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad, se procedió, á la discusion por artículos, aprobándose sin debate alguno los cuatro primeros.

Leido el 3.°, dijo

El Sr. MADOZ: No es esta ocasion de manifestar mis opiniones respecto de la redencion. Cuando esta idea deje de tener la popularidad ficticia que alcanza en el dia, yo volveré á mi sistema. Por hoy, impugno este artículo, porque lo veo en contradiccion con la ley que se acaba de aprobar, de 12 de octubre, en cuyo artículo 6.° se dice que la redencion se hará por una cantidad fija y determinada, al paso que ahora se dà facultad al gobierno para variarla.

Ha de llegar época en que pongamos esto á una situacion de la cual resulta que solo el infeliz que no tiene ocho mil reales, es el que se vé obligado á verter su sangre por la patria. En este articulo veo destruido el pensamiento que era bueno de la ley de 12 del actual. Por eso me parece que no debe darse al gobierno una facultad que tal vez le embarace, por las exigencias que recibe mas bien para disminuir que para aumentar la redencion. Una vez fijada esa en 8,000 reales por la ley de 12 de octubre, dejémosla en esó y no se autorice al gobierno para variacion alguna. Esto al menos es lo que se aproxima mas á nuestras ideas.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Empezaré por decir que no hay contradiccion entre una y otra ley. La de 12 de octubre es única y esclusivamente para la quinta que se va á verificar, y la que ahora se discute es la que ha de regir constantemente en lo sucesivo hasta que se crea oportuno reemplazarla por otra.

Dice el señor Madoz que no está conforme con el principio de la redencion; pero no ha podido menos de reconocer que es popular en España.

Cree ademas su señoria que la cantidad que se fija para redimir se podrá disminuir ó aumentar. A mi me parece que no puede darse el caso de que se disminuya, porque el dinero tiene cada vez menos valor, y porque á medida que se difunda el espiritu de asociacion, habrà mas facilidad de adquirir esas cantidades. Por consiguiente, será mas bien necesario aumentar la de redencion, y de otro modo pudiera suceder que en circunstancias dadas, en que el gobierno necesitase mayor fuerza en el ejército, se encontrase sin hombres y con dinero. Para evitar esto es para lo que se da al gobierno esa facultad discrecional.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que ya no puede tener interés el gobierno en acrecer ese fondo, porque esas cantidades no pueden tener en lo sucesivo mas objeto á que aplicarse que el de la redencion.

El Sr. MADOZ: El señor conde de Lucena habrà podido observar que he concluido diciendo que este proyecto se aproxima á nuestras ideas. Ya no habrá aquello de recaudar diez ó mas millones por este concepto para emplearlos despues en otras atenciones de la administracion, como han hecho varios ministros, y yo uno de ellos. No vengo á lavarme aquí las manos. Mi alarma y la de mis compañeros cesa en mucho con las esplicaciones del gobierno, porque si la cantidad de la sustitucion bajase todavia mas de 6,000 reales habria mayor facilidad de hacer recaer esta carga por completo sobre la clase pobre, en obsequio de la cual he pronunciado estas palabras.

Votaremos, por tanto, el artículo.

Sin mas discusion se aprobó este y los restantes del proyecto.

Se aprobó definitivamente el proyecto de autorizacion al gobierno para concluir y ratificar un tratado con la Santa Sede.

Presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, del ministerio de la Guerra y direccion general de Ultramar.

Leidos estos dictámenes, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad de ninguno de ellos, se declaró haber lugar á deliberar por capítulos, siendo aprobados sin discusion todos los que comprenden.

Se leyó y anunció que se imprimiria el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Congreso oyó con sentimiento la noticia de haber fallecido el señor don Clemente Linares.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: pension á doña Juana Irigorren, y los dos presupuestos que se han leido hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 24.

EJÉRCITO DE AFRICA.

(*Conclusion.*)

TERCER CUERPO DE EJÉRCITO.

General. El teniente general, don Antonio Ros de Olano, conde de Almina.

Cuartel general. Estado mayor. Gefe, coronel, don José Ignacio de la Puente.

Teniente coronel, don Federico Fernandez San Roman.

Capitan, don Hermógenes Sarac Samaniego.

Teniente, D. Francisco Lopez Quintana.

Plana mayor de Artilleria. Coronel, don Luis Bassols.

Teniente coronel, don Rafael Figueroa Garrido.

Comandante, don Francisco Gonzalez Manrique.

Teniente, don Rafael Lopez Dominguez.

Plana mayor de Ingenieros. Coronel, don Leon Benigno Samiz.

Comandante, don Vicente Climent.

Administracion militar. Subintendente, don Francisco Borei.

Comisarios. D. José Cigoña y Gimenez y don Juan Fuentes Corona.

Oficial primero, don José Martin Vedia.

Idem segundo, don José Eizmendi y Ezeizza.

Sanidad militar. Subinspector, D. Angel Salete y Galli.

Primeros médicos. Don José Lelva y Vidal y don Antonio Lelva Muñoz.

Segundo ayudante médico. D. Eusebio Nimiel Terrada.

Segundo ayudante farmacéutico. Don Fernando Rivero y Ollarzum.

Goberrador del cuartel general. Teniente coronel, don Enrique Sanz.

Aposentador. Don Rafael Montero.

Conductor de equipages. Capitan, don José Hermoso.

Ayudantes de campo. Comandante, don Pedro Marinas; capitan, don Gonzalo Ros de Olano; teniente, don Adolfo Arcilla; subteniente, don José Campo.

A las inmediatas órdenes. Teniente coronel de caballeria, don Eduardo Perrote; segundo comandante, don José Perez Bacener; otro id., don Julian Udaeta.

Primera division. General, el mariscal de campo don José Turon y Prats.

Estado Mayor. Teniente coronel, don Nicolas Lloret; comandante, don Rafael Moreno Caraciolo.

Ayudantes de campo. Segundo comandante, don Prudencio Naya; id., don Francisco Ortigosa y Marqués.

Administracion militar. Comandante, don Domingo Oloris y Puigcerber; oficial segundo, don Eduardo Parreño y Anquetil; oficiales terceros, don Emilio Gonzalez y don Jacinto Ruiz Diaz.

Sanidad militar. Médico mayor, don Agustin Gonzalez Garrido.

Primera brigada. Gefe, el brigadier don Antonio Diez Mogrovejo.

Estado mayor. Capitan, don Pedro Garcia Falces.

Sanidad militar. Primer médico, don Matias Nieto Serrano.

Primera media brigada. Gefe, el teniente coronel del regimiento de Zamora.

Fuerza. Dos batallones del regimiento infanteria de Zamora, núm. 8.

Segunda media brigada. Gefe, el coronel don Fernando del Pino.

Fuerza. Batallon cazadores de Segorbe, núm. 18.

Idem de Madrid, núm. 2.

Segunda brigada. Gefe, el brigadier don Tomas Cerviño y Lopez de Sigüenza.

Estado mayor. Coronel, don Pedro Estéban Herrera.

Ayudante de campo. El capitan de infanteria don Pablo Bayle.

Sanidad militar.—Primer médico, don José Serra y Ortega.

Primera media brigoda. Gefe, el coronel de Albuera.

Fuerza. Dos batallones del regimiento de Albuera, núm. 26.

Segunda media brigada. Gefe, el coronel don Antonio Ulibarri y Roa.

Fuerza. Batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Idem de Baza, núm. 12.

Segunda division. General, el mariscal de campo don Genaro Quesada.

Estado mayor. Comandante, don José Chena y García; comandante, don José Coello y Quesada.

Ayudantes de campo. Segundo comandante, don Ramon Corce y Grases, y el capitan de caballerie, don Pedro Giron y Aragon, marques de las Amarillas.

Administracion militar. Comisario, don Nicasio Cobreros y Echavarria. Oficiales: don Florencio Zazo, don Antonio Dominé y don José Lopez Montenegro.

Sanidad militar. Médico, don José Roger y Pedrosa.

Primera brigada. Gefe, el brigadier don Manuel Morete y Gonzalez.

Estado mayor. Capitan, don Pedro Cuenca.

Sanidad militar. Primer médico, don Francisco Liñol y Domenech.

Primera media brigada. Gefe, el coronel de San Fernando.

Fuerza. Segundo batallon del regimiento del Infante, núm. 5, primero del de San Fernando, núm. 11.

Segunda media brigada. Gefe, el coronel de Africa.

Fuerza. Un batallon del regimiento de Africa, número 7.

Otro cazadores de Llerena, núm. 17.

Segunda brigada. Gefe, el brigadier don Santiago Otero y Garcia.

Estado mayor. Comandante, don Jacobo Febrer de Llano.

Sanidad militar. Primer médico, don José Bonafós y Llanas.

Primera media brigada. Gefe, el coronel de Almansa.

Fuerza. Un batallon de Almansa, número 18.

Otro de Asturias, número 31.

Segunda media brigada. Gefe, el coronel de la Reina.

Fuerza. Un batallon de la Reina, número 2.

Otro de cazadores de Barcelona, número 3.

Artilleria. Fuerza, dos escuadrones del primer regimiento de montaña, con 8 piezas.

Una compañía del regimiento de montaña con 6 piezas.

Ingenieros. Una compañía.

Caballeria. Un escuadron de Albuera.

Guardia civil. Quince infantes y 15 caballos.

Division de reserva.

General. El teniente general don Juan Prim, conde de Reus.

Estado mayor. Coronel, don Manuel Creibinkel; capitan, don Manuel Ibarreta.

Ayudante de campo. Coronel, D. Ramon Sanz y Anton; segundo comandante, don Carlos Detendre; teniente, don Adolfo Pons.

A las inmediatas órdenes. Primer comandante, don Francisco Fort y Segura; teniente, don Francisco Pastor Gonzalez; subteniente, don Enrique Useleti y Ponte.

Administracion militar. Subintendente, don Esteban Prieto Tenorio.

Comisarios. Don Celestino Santa Romana y don Domingo Sanchez Ceñi.

Oficiales. D. Ramon Fonseca Manzanares y don Pedro Sanchez de la Serrana.

Sanidad militar. Subinspector de segunda clase, don Sebastian Cavanes.

Médico mayor. Don Manuel del Valle Martinez.

Primeros médicos. D. Nicolas Pinedo Rojas y don Francisco Tust y Lloreda.

Farmacéutico de entrada. Don Francisco Rivas.

Gobernador del cuartel general. Teniente coronel, D. Eugerio Gaminde Lafon.

Primera brigada. Gefe, el brigadier don Rafael Hore Garcia.

Estado mayor. Teniente coronel, don Juan Alfonso Cea.

Administracion militar. Comandante, don Juan Lopez Hediger.

Oficial. Don José Blanco Sanz.

Sanidad militar. Primer médico, don Pedro Igartua Ilarza.

Aposentador general. Teniente, don Raimundo Perez Villamil.

Primera media brigada. Gefe, el coronel del Príncipe.

Fuerza. Cazadores de Vergara, número 16.

Un batallon del Príncipe, número 3.

Segunda media brigada. Gefe, el coronel de Luchana.

Fuerza. Un batallon de Luchana, número 29.

Otro de Cuenca, número 27.

Segunda brigada. Gefe, el brigadier coronel de ingenieros, don Julian Angulo y Velasco.

Estado mayor. Comandante, D. Asensio Martinez de Campos.

Administracion militar. Oficiales, don José Heresu y Clavijo y don Nicasio Miramos.

Sanidad militar. Primer médico, don Alberto Berenguer.

Primera media brigada. Gefe, el teniente coronel de artilleria, don Ignacio Berroeta.

Fuerza. Un batallon de artilleria del tercer regimiento á pie.

Uno id. del quinto.

Medio id. del cuarto.

Segunda media brigada. El mas antiguo de los dos batallones.

Fuerza. Dos batallones de Ingenieros.

Tres escuadrones del regimiento de artilleria contado, con 12 piezas.

Guardia civil, 15 infantes y 15 caballos.

Division de caballeria.

General. El mariscal de campo, don Félix Alcalá Galiano, marques de San Juan de Piedras Altas.

Estado mayor. Coronel comandante, don Camilo San Roman.

Teniente, don Patricio Onealy y Rivero.

Ayudantes de campo, teniente coronel de caballeria, don Antonio Hernandez de la Molina y el alférez, don Félix Galiano y Belgnes.

A las inmediatas órdenes. Comandante, don Rafael Nogueras.

Administracion militar. Comandante, don Esteban Estenaga Idigoras; oficiales, don Francisco Lopez Bago y don Antonio Velasco Gonzalez.

Sanidad militar. Primer médico, don José Paralle y Baques; segundo ayudante, don Juan Francisco Bustelo.

Primera brigada. Gefe, el brigadier, don Blas de Villate.

Ayudantes de campo. Capitan, don Luis Portero.

Fuerza. Un escuadron de Coraceros del Rey, otro de la Reina, otro del Príncipe, otro de Borbon y otro de Húsares de la Princesa.

Segunda brigada. Gefe, el brigadier, don Francisco Romero Palomeque.

Fuerza. Dos escuadrones de Farnesio, uno de Santiago, otro de Villaviciosa.

Artilleria. Tres escuadrones del regimiento á caballo, con 12 piezas.

Parque de artilleria del ejército. Gefe, primer comandante, segundo gefe del 4.° regimiento, don Santiago Tapia Ruano.

Administracion militar. Comandante, don Antonio Povu; oficiales, don Juan Alvarez Llorcelti y don Ramon Bañuelos.

Idem 25.

No hay voces con que pintar el noble entusiasmo de la Reina en el último Consejo de ministros. Hé aquí sus palabras, que quedarán grabadas en el corazon de la España entera:

«Que se tasen y vendan todas mis joyas, si es necesario, al logro de tan santa empresa; que se disponga sin reparo de mi patrimonio particular, para el bien y la gloria de mis hijos; disminuiré mi fausto; una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilos de brillantes, si estos pueden servir para defender y levantar la fama de nuestra España.»

La segunda Isabel, de quien no se apartó jamás el afligido sin llevar consuelo, emulará dignamente con la abnegacion y heroismo de Isabel I. El pueblo español vuelve á respirar aire de gloria, y nuestro valeroso ejército es hoy el mismo de Orán y Tunez, de Pavia y de San Quintin.

Los batallones de provinciales que se ponen sobre las armas y aquellos de que toman fuerza, son los siguientes: Toledo, de Talavera.—Tarragona, de Vich.—Lucena, de Utrera.—Granada, de Guadix.—Segorbe de Requena.—Castellon, de Alcañiz.—Valencia, de Játiva.—Lugo de Mondoñedo.—Pontevedra, de Toy.—Pamplona de Tudela.—Zamora de Palencia.—Estos batallones estan mandados por tenientes coroneles. La fuerza que reunirán estos batallones proximamente es la de 13,000 hombres.

Barcelona 29 de octubre.

A eso de las cuatro de la tarde de ayer se embarcó en el vapor Pelayo el brillante batallon de cazadores de Alba de Tormes. En todo el muelle, y especialmente en el baluarte de la linterna vieja, habia un numeroso gentío que saludaba entusiasmado á los soldados que partian. Estos prorumpian en ardientes vivas. A las cinco y media el citado buque se alejaba del puerto.

Antes de que el referido batallon saliese de la Ciudadela para dirigirse al sitio del embarque los señores jefes y oficiales fueron á despedirse de nuestro dignisimo Prelado, el Ecsmo é Ilmo señor Obispo de esta diócesis, quien hallandose fuera de su palacio no pudo tener la satisfaccion de recibirles; mas deseosa. S. E. I. de corresponder á tan fino acto de delicadeza se dirigió al poco rato al espresado fuerte, en cuya plaza estaba formado en masa dicho batallon, y se hallaban tambien el Ecsmo. señor gobernador militar y el M. Iltre. señor gobernador de la misma fortaleza, siendo recibida con la mayor deferencia y cortesia. Una y otra autoridad militar accedieron gustosos á los piadosos impulsos de S. E. I. de dirigir la palabra á los decididos guerreros que aguardaban con avidez marchar al campo del honor.

Desde luego en un nuevo discurso lleno de uncion y ternura les manifestó que el soldado español mil veces se habia coronado de gloria luchando en nombre de Dios, del rey y de la patria; que no olvidaran los principios de religion que en su infancia les habian indicado sus mayores, que observando fielmente la disciplina militar, marcharan á la voz de su piadosa católica reina á vindicar el honor nacional tan vilmente ultrajado por las huestes maroquies, enemigos tambien de la Cruz, y para alcanzar tan noble empresa no debian confiar solo en su bizarria ó fuera material, si que principalmente debian esperar los ausilios del Dios de los ejércitos y la proteccion de la Virgen Santisima, á quien los suplicaba tuvieron grabada en su pecho, dándoles en garantia una corbata blanca con una madalla de plata de la Santisima Virgen de Monserrat, engastada en ella, la que fué colocada por sus propias manos en la bandera que les habia de guiar al combate y entregando al propio tiempo al capellan del batallon medallas para todos aquellos valientes, terminóse este imponente acto con la bendicion episcopal.

Muchos soldados podian á duras penas contener las lágrimas que se asomaban á sus ojos, y á muchos otros les corrian por las mejillas. Nuestro venerable Prelado estaba muy conmovido.

Seccion comercial.

BARCELONA 22 DE OCTUBRE.

Sin embargo de que las operaciones efectuadas durante la semana en los frutos de Ultramar sean sumamente reducidas, la tendencia no solo á sostenerse sino á tomar favor que manifiestan algunos de ellos, nos induce á presumir que en breve podremos señalar un movimiento mas activo en nuestro mercado, mas regular y conforme con los intereses de los tenedores. Hace tiempo que se esperimentan quebrantos de consideracion en varios de estos renglones, tanto por la escasez de numerario que se observa para las transacciones, cuanto por las noticias poco favorables que se han recibido constantemente de todos los demas mercados, asi nacionales como estrangeros. Indicamos con placer sintomas halagüeños de reaccion; se presentan firmes los tenedores y con algunos deseos de operar los compradores. Fundados en el aspecto de unos y otros abrigamos la confianza de que en nuestra próxima podremos registrar operaciones mas notables que no nos es dable apuntar en la presente.

Algodones.—Continua la misma calma que tenemos avisada. El consumo compra poco, como siempre, solo lo mas preciso, habiendo regido por lo general los precios de 18 3|4 á 19 pesos—rs. 280 á 283'73—por clases de N. Orleans y de 18 á 18 1|4 pesos—reales 268'80 á 272'53—por las de Charleston, el quintal, al contado. Las superiores del primer punto son escasas.

Algodones hilados.

Urdimbre 4|4 de 7 sueldos 10 1|2 dineros á 8 sueldos. Id. 3|4 de 8 sueldos 3 dineros á 8 sueldos 6 dineros. Idem 2 1|2 de 8 sueldos 9 dineros á 9 sueldos.

Paquetes n.°	18 á 19 de 50 á 52	rs. uno.
»	28 á 30 de 56 á 58	»
»	38 á 40 — á 79	»

Azúcares.—Las existencias se han reducido mucho, y los refuerzos en lo sucesivo no pueden ser notables. Con tal motivo los tenedores se retraen de ceder á los precios establecidos, se presentan mas firmes, notando que el consumo se ha aligerado de las partidas que tenia en su poder, y que por precision tendrá qué comprar en breve. No esperamos, pues, mas baja; no es á lo menos probable despues de la que han esperimentado, no habiendo recuerdo de haber habido otra igual en muchisimos años. Ventas, desde nuestra última, no las ha habido que merezcan fijar la atencion, á escepcion de la de 300 cajas por «Hernan Cortés», verificada con pérdida de 2 á 3 duros por caja del precio de factura.

Aguardiente de caña.—Encalmados, no habiendo demanda alguna por los de baja graduacion, que siguen bastante postergados y con existencias algo crecidas. En cambio, se notan buenas disposiciones para los fuertes, pero son escasos. En punto á ventas no se ha efectuado ninguna, que sepamos.

Aceites.—Encalmados, valiendo hoy los

de Andalucia de 33 á 33 sueldos 3 dineros —rs. 17'60 á 17'70—por cuartal en la playa. En este mismo punto se ha realizado una partida procedente del Ampurdan á 33 sueldos 1 dinero—rs. 17'65—por cuartal. Las ventas, á estos limites, han sido reducidas, viniendo directamente á los almacenistas la mayor parte de las partidas que llegan.

Cueros.—Sin operaciones, siendo bastante regulares las existencias, particularmente en primeras manos. Los tenedores continúan manifestandose retraidos, mantienen precios firmes, y los compradores se retraen á su vez, no obstante estar poco provistos, esperando alguna reduccion en los valores. Hace mucho tiempo que no se ha pasado venta alguna que merezca los honores de ser reproducida.

Cafes.—Continúan sostenidos, pero sin ventas, á escepcion de la de 1,300 quintales por «Almirante», que tuvo lugar hace algnnos dias sobre factura y algun tanto de flete.

Cacaos.—El Guayaquil, sin ventas notables y al consumo, se ha detallado de 7-3 á 7 sueldos, 4 dineros—rs. 3'87 á 3'91 —la libra.—El Caracas se presenta con apariencias de subida. á consecuencia de las noticias que se han recibido de Costafirme, anunciando haberse perdido la cosecha y estar seriamente comprometida la venidera por falta de brazos, y de los desórdenes de la revolucion en que está el pais. Con tal motivo han fluido las demandas de Francia y se han comprado las pocas existencias que habia en nuestro depósito, unos 200 sacos, á mas de 12 1/2 sueldos—rs. 6'67—por libra.—El Carúpano, firme asimismo, pero sin ventas por haber muy poco disponible.

Cebada.—No hay. Las últimas ventas se han efectuado á 42 reales la cuartera.

Habones.—Pocas existencias. Las ventas han sido regulares al precio de 52 rs. la cuartera.

Habas.—Existencias muy cortas y ventas medianas de 48 á 50 reales la cuartera.

Harinas.—Ha continuado la demanda y las ventas han sido muchisimas, entre ellas alguna de notable á los precios de 72 á 74 rs. por primeras de Santander y de 68 á 70 rs. segunda clase por segundas de igual punto. La estraccion para nuestra costa, lo mismo de Levante que de Poniente, ha sido de alguna consideracion. Las de Zaragoza, con marca «Villaroye» se detallan á 76 rs. por quintal. Segundas, de esta procedencia, no hay.

Maiz.—No hay. Todas las existencias se han agotado, habiéndose vendido los de Sevilla á 49 rs., y los de Galicia y los de Vinaroz á 48 rs. la cuartera.

Trigos.—Ventasre regulares, entre ellas alguna de notable y precios sostenidos. Los que rigen por candeal de Alicante son 74 á 76 rs. y por xexa de id. 72 rs. la cuartera. Por candealillo de Aguilas 68 á 70 rs. por xexa de id. 68 rs. cuartera. Las existencias son pocas.

Seccion estranjera.

Paris 23 de octubre.

El *Monitor toscano* anuncia que los enviados toscanos Neri Corsini, marqués de Lajatico, Ubaldino Peruzzi y el profesor Cárlos Mateucci han tenido el honor de ser recibidos en audiencia particular por S. M. el emperador de los franceses en el palacio de Saint-Cloud.

Si hemos de dar crédito á noticias comunicadas á dicho periódico, las palabras que S. M. I. dirigió á la comision toscana, fueron en sustancia las siguientes: «El emperador dijo que no se creia bastante libre de los compromisos contraidos en Villafranca para dar otro consejo fuera del restablecimiento de la dinastia destronada, pero con amplias garantias de independencia y libertad. S. M. está decidido como siempre á no permitir intervencion alguna; sus compromisos no tienen otros límites que los de lo posible El emperador terminó recomendando con instancia la conservacion del órden condicion indispensable si la Toscana quiere continuar siendo digna de las simpatias de las potencias.—El *Monitor toscano* toma partido de esta última recomendacion para aconsejar á los pueblos de Toscana la perseverancia y la tranquilidad.

—Escriben de Roma, con fecha 11 de octubre, lo siguiente á la *Gaceta latina*:

«En esta se dispone todo para la guerra. Se manifiestan disposiciones tanto mas belicósas en cuanto se cree por punto general que el rey de Nápoles ha hecha acampar sus tropas en los Abruzzos Se da todavia por cierto que entrarán 15000 hombres en las Marcas y se dirigirán sobre las Legaciones al propio tiempo que Kalbesmatten atacará por la parte de Pesaro. El general Schmidt pasará de Perusa y Toscana, y Francisco V. saliendo de Mantua pasará, si puede, el Pó en Ponte de Legoscuro.»

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Dentro breves dias tendrá lugar la subasta de las obras para la construccion de la nueva carretera desde esta capital al pueblo de Andraitx, la cual se halla dividida para este objeto en cuatro trozos, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 2.114,470 rs. vn. Nos alegramos de ver en camino una mejora que hacia mucho tiempo estaba reclamando la importancia comercial de Andraitx, y que de su pronta realización, depende en parte el incremento que irá tomando la fabricacion en el referido pueblo.

El sábado último, el Escmo. Sr. Capitan general pasó revista á los batallones primero del regimiento infantería de Asturias y al de Cazadores de Arapiles, destinados al ejército de Africa, como saben nuestros lectores. En ambos se veia retratado el entusiasmo guerrero que les anima al pensar que pronto medirán sus armas con las de esos bárbaros que se han atrevido á insultar el pabellon español. Dícese que tan pronto como marchen estos batallones vendrán algunos de provinciales procedentes de la Peninsula.

Deseosa la autoridad superior civil de esta provincia de que se cumplan en todas sus partes las disposiciones dictadas á fin de evitar las desgracias en los carruajes diligencias de esta isla, sabemos ha comisionado á don Juan García Moreno, subteniente ayudante de la guardia civil de este tercio, para pasar la revista de inspeccion á los citados carruajes, cuyo comisionado saldrá de esta capital dentro pocos dias. Esperamos participar al público ha tenido un resultado satisfactorio la citada revista.

Pronto se pondrá en escena en el teatro del *Círculo Mallorquin* la ópera del inmortal Rossini, titulada *La Gazza ladra*, en la que *debuttará* la Sra. Fossa-Ferrer.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 2
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 2

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 28 ms.
Ponese.... á las .. 4 » 59 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 43 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 31 de octubre de 1859.

Articulo 1.° Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del próximo mes de noviembre mañana 1.° del mismo á las ocho de ella en la inmediacion de sus respectivos cuarteles.

Art. 2.° Las demas clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con real licencia ó en concepto de transeuntes la pasarán al mismo dia á las diez en la secretaria de este gobierno militar.—El Gobernador General.—Castillon —Es copia —El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon Cazadores de Figueras, don Benigno Martinez y Espada.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Seccion de Fomento.—Obras públicas.—En virtud de lo dispuesto por Real órden de 1.° del corriente mes comunicada á este Gobierno de provincia por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento se sacan á pública subasta las obras que han de ejecutarse para la construccion de una carretera de 2.° órden desde esta capital al pueblo de Andraitx conforme al proyecto reformado y aprobado por la misma Real órden.

La subasta tendrá lugar en cuatro actos consecutivos, adjudicándose en cada cual de ellos un trozo de los cuatro en que está dividida la carretera comenzando por el primero y asi sucesivamente; los cuales se designan del modo siguiente.

1.° Desde la salida de Andraitx á la primera tagéa de la playa de Paguera, presupuestado en 526.341 rs. 37 cénts.

2.° Desde la primera tagéa de la playa de Paguera á la 2.ª tagéa de la Porrasa: en 661.172 rs. 29 cénts.

3.° Desde la segunda tagea de la Porrasa al Coll de Bendinat: en 499.607 rs. 95 cénts.

4.° Desde el Coll de Bendinat hasta la inmediacion de la casa de Corpmarí ó sea punto en que terminase las obras últimamente construidas, su presupuesto: 427.348 reales 39 cénts.

El acto se celebrará en los términos prevenidos en la Real Instruccion de 18 de marzo de 1852; pero en consecuencia de autorizacion especial concedida á este Gobierno por la direccion general del ramo fecha 22 del corriente se provoca desde luego la licitacion en este Boletin, sin perjuicio de que se realice en la Gaceta de Madrid, asignándose para el remate y adjudicacion la hora de las doce de la mañana del dia 11°. al en que aparezca inserto en ella este anuncio.

En la corte se efectuará en el local que determine la direccion general del ramo y en esta provincia ante mi autoridad en los salones oficinas del Gobierno donde se hallarán de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán para cada trozo en pliego cerrado arreglandose exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será el 5 por 100 del presupuesto superior, en dinero efectivo, ó acciones de caminos ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, que le competan; y en los que no lo tuvieren, al de su cotizacion en la bolsa de la corte segun resulte en la Gaceta que se reciba por el correo mas próximo al dia de la subasta, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion, abierta en los términos prescritos en la citada instruccion, debiendo ser la primera mejora por lo menos de 1000 rs., quedando las demas á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 500.

Para la mas exacta inteligencia del público y tan luego como se reciba la Gaceta que contenga el anuncio, se advertirá en el Boletin oficial de la provincia, el dia en que haya de realizarse el remate.=Palma 28 de octubre de 1859.—José Primo de Rivera.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de....... enterado del anuncio publicado con fecha....... y de las condiciones y requisitos que se exijen para la adjudicacion en pública subasta del trozo núm..... de la carretera de la capital de Palma de Mallorca al pueblo de Andraitx se compromete á tomar á su cargo la construccion de la misma, con estricta sugecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de....... (aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero se advierte que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente, la cantidad escrita en letra por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 2 pasageros y bueyes.

De idem en idem idem idem, de 33 toneladas, pat. Miguel Roca, con 5 marineros, 2 pasageros y carneros.

De Mahon en 6 dias idem Trinidad, de 66 toneladas, patron Melchor Alorda, con 6 marineros y lastre.

De Valencia en 2 dias corbeta Marieta, de 243 ton, cap. don Francisco Forteza, con 13 mar., 5 pasageros é idem.

De Alicante en 3 dias laud San Buenaventura, de 68 ton., pat. Ventura Mayol, con 7 mar., 4 pasageros, trigo, habas y efectos.

De Aldea en 7 dias idem San Antonio, de 29 toneladas, patron Antonio Felany, con 7 marineros y batatas.

Dia 30.

De Tarragona en 6 dias jareque San Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andrés Barceló, con 6 marineros, un pas., barrilla, harina y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 85 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Alicante laud San José, de 35 toneladas, patron Juan Felany, con 6 marineros, leña y efectos.

Para Málaga idem San Antonio, de 77 toneladas, patron Jaime Monserrat, con 6 marineros y almendron.

Para Iviza pailebot Micaela, de 51 toneladas, patron Jaime Viñas, con 6 marineros, un pasagero é idem.

Para Bona laud Belisario, de 61 toneladas, patron Bernardo Palmer, con 7 mar., un pasagero, vino y efectos.

Para Valencia idem San José, de 51 toneladas, pat. Julian Vidal, con 7 marineros, lastre é idem.

Para Alicante idem San José, de 29 toneladas, patron José Ferrer, con 6 mar. y lastre.

Para Sevilla idem San Antonio, de 78 toneladas, pat. Miguel Pujol, con 6 marineros, un pasagero, vino y efectos.

Para Valencia idem San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Más, con 5 mar. y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE

AL PÚBLICO.

En el almacen de LENCERIA HILOS É HILAZAS situado en la plaza de Cort esquina frente al Cárcel acaba de recibirse de las mas adelantadas fabricas del estranjero un completo y variado surtido de los géneros que van anotados á continuacion propios para la próxima estacion de invierno los cuales se espenderán à precios sumamente equitativos.

ALFOMBRAS..... terciopelo de lana de todas dimensiones y calidades con preciosos dibujos.
IDEM.............. idem en pieza para alfombrar habitaciones.
UN COMPLETO... surtido de abacas de diferentes dibujos y calidades para el mismo objeto.
TAPETES......... terciopelo de lana de superior calidad y riquisimo gusto.
BANUAS.......... blancas de varios dibujos y calidades.
ACOLCHADOS .... para vestidos de niños y enaguas de señoras.
CAMISETAS ...... interiores de lana, seda y algodon.
LIENZOS.......... de tres y medio hasta catorce palmos ancho para sàbanas sin costura y desde la calidad mas inferior a la mas superior que se fabrica tanto en España como en el estrangero.
IDEM .... de los llamados granito de oro y de hilo retorcido en todos anchos y calidades.
UN GRAN......... surtido de irlandas y holandas blancas de puro hilo para camisas.
BATISTAS......... de puro hilo en todos anchos y calidades.
UN VARIADO..... y elegante surtido irlandas colores de hilo para camisas de caballero.
PIQUES........... blancos y de colores de dibujos preciosos para pecheras de camisa y vestidos de niños.
BRILLANTÉS..... blancos para chambras de señoras y vestidos de niños.
PAÑUELOS .... hilo blancos y con cenefas de colores desde la calidad mas ordinaria à la mas superior, arreglados estos últimos en hermosas cajas para regalos de boda.
UN COMPLETO... rico y magnífico surtido pañuelos batista de hilo bordados en los mas adelantados establecimientos de Paris y Suiza, reuniendo à su buen gusto tanto los de calidad ordinaria como los de la superior, preciosos y elegantes trabajos.
PECHERAS....... hilo y de piquó blancas y de colores.
IDEM.............. de batista hilo bordadas con mucha sencillez y elegancia.
CUELLOS......... Y PUÑOS de última moda y al gusto parisiense para señora.
JUEGOS........... manteleria de hilo desde 12 á 24 cubiertos en diferentes calidades.
TOALLAS......... Y SERVILLETAS, de puro hilo para té.
UN HERMOSO.... surtido de pañuelos encaje con magníficos trabajos.
IRLANDAS........ algodon, madapolanes y otros varios géneros.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender à leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES,

frente el Teatro Principal.

El representante de este bazar no ha escaseado medio ni sacrificio alguno para que en la presente estacion este provisto su almacen de todas las clases de prendas que el buen gusto, economia y la caprichosa moda pueden apetecer, colocando en armonia sus bajos y equitativos precios en proporcion á su buena calidad, elegante corte y rica construccion.

Asimismo se ha recibido un buen surtido de talmas para señoras en hechuras las mas modernas y caprichosas que se han presentado esta temporada en Barcelona.

NOTA DE PRECIOS.

Capas madrileñas cumplidas, paño muy bueno con vueltas de terciopelo 12 y 14 duros.

Idem idem muy finas paño bronce y azul tina con corchetes de plata y vueltas terciopelo estrangero de 18, 20 y 25 duros una.

Raglanes de terciopelo de lana y otras telas de gusto y novedad de 6 á 10 duros.

Idem de castor edredon ratina y chinchilla de 12 à 20 duros.

Jaiques muy buenos y finos de 5 á 15 duros.

Sachs paño negro, mezcla y castor colores y negras de 4 duros á 8 duros.

Lebitas. y Lebisachs de todas medidas, de paño, castor, edredon, ratina y chinchilla de 12 á 20 duros uno.

Pantalones saten negro y castor de 50 reales á 120 reales.

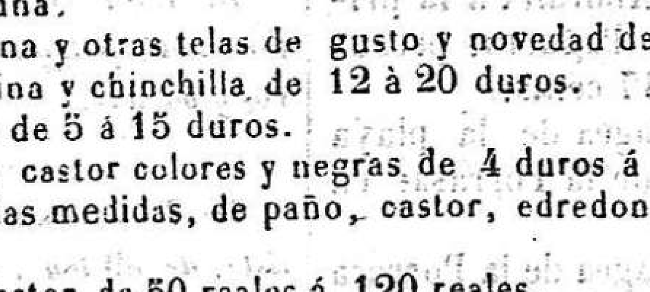
Idem de paten, cuero y castor, con franja y sin ella, y otras telas de novedad de 40 reales 50, 60, 70, 80 y 100 reales.

Chaquetas paño mezcla, muy bien forradas y acolchadas de 60 rs. á 100 reales.

Chaquetas marselles que tanta aceptacion tienen en Barcelona de 5 á 9 duros.

Talmas para señoras, de alta novedad de 5 á 20 duros.

NOTA. En vista de la gran afluencia de compradores que en cada estacion mas, se ha observado en este bazar, y que algunos de ellos no se les ha podido servir de momento ya por haberse agotado sus tallas ó ya porque solicitaban que se les tomase medida y se les hiciese expresa, el indicado representante, solicito siempre á complacer á sus favorecedores, se ha provehido de un gran depósito de paños, castores, edredones, chinchillas y ratinas en pieza y de todas, las demas telas de gusto y novedad que han presentado en la actual temporada tanto las fábricas del reino como del estrangero. Cuyo esmerado corte será dirijido por uno de los mejores profesores en el arte.



Interesante.

SOLE cirujano y oculista: acaba de llegar este profesor à esta de Palma, procedente de Barcelona, y se ofrece al público para devolver la vista en cinco minutos á los ciegos de cataratas; aunque lo esten de cuarenta años, ni que sean de edad adelantada; se pueden operar hasta los ochenta años, y del mismo modo recobran la vista en cinco minutos. Si no da vista no se paga la operacion. El caso es evidente: presentarse al facultativo ciegos, y salirse en completa vista. Este profesor tan solo permanecera en esta de Palma hasta el dia 3 de noviembre, y recibe de ocho à doce en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, número 2.

AVISO AL PÚBLICO.

MR. MARIGNAC avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de vistas y grupos de estereóscopos, estos de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes entrante.

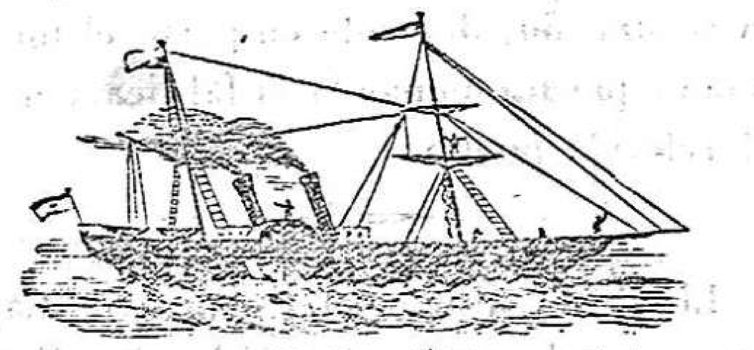
EL DIA 6 DE NOVIEMBRE, SI LA POSTURA acomoda, se rematará en la villa de Sóller la finca llamada *can Muét;* consiste en una casa con tres cuartos dormitorios y horno, con huerto poblado de naranjos con su derecho de agua.

Darán razon en el estanco frente el Hospital militar.

SE DA EN ARRENDAMIENTO Ó Á PARtido una fábrica para hacer ladrillos huecos y sólidos y toda clase de manufacturas de alfareria con màquina inglesa de Mr. Whitead, premiada en la esposicion de Paris.

Dicha máquina está montada en un edificio al pié de una grande mura de arcilla de varias clases y de las mejores condiciones para la fabricacion y se halla situada inmediato al ferro-carril y à tres cuartos de hora de Alicante, donde pueden verse las pruebas y dirigirse las proposiciones á D. B. Roca, calle de la Princesa, Alicante.

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.º

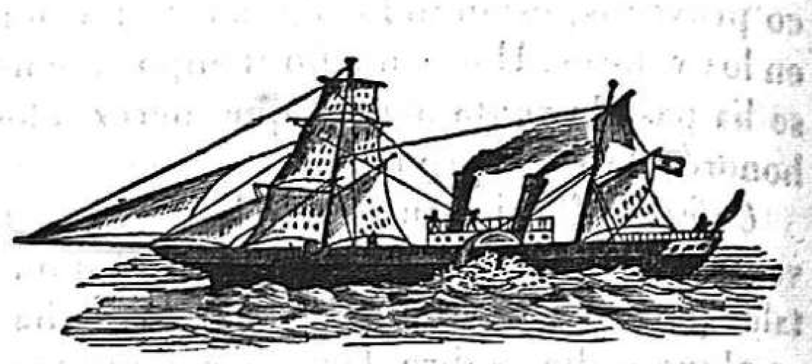


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 1.º de noviembre à las 8 de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 2 de noviembre á las* cuatro *de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

El libreto de la ópera en 4 actos

HERNANI,

música del maestro Verdi, se halla de venta en la imprenta de Gelabert y en el Círculo Mallorquin, en cuyo teatro debe representarse.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 13.ª de abono para hoy dia 31.

Se pondrá en escena la acreditada ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada

HERNANI.

Desempeñada por las señoras Vigliardi y Rey, y los señores Conti, Carapia, De-Giovanni, Ballescá y Papiol.

A las 7 1/2.

Precio de localidades con entrada.

Lunetas de patio, otomanas, id. de orquesta y galeria principal. . . .	8 reales.
Galería superior laterales.	5
Id. id. centro.	3

LIBROS EN VENTA.

LA REVOLUCION DE JULIO EN 1854, escrita por don Cristino Martos, y publicado por don Anselmo Sta. Coloma; un tomo 12 reales.

DICCIONARIO geográfico, estadístico, histórico, de los Islas Filipinas, dedicado á su majestad el Rey, por los MM. RR. PP. misioneros Agustinos calzados; dos tomos 80 reales.

INSTRUCCION del procedimiento civil, esplicada y comentada por don José Maria Manresa y Navarro, juez de primera instancia que ha sido de varios partidos; un tomo 6 reales.

AGRICULTURA GENERAL, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas, compuesta por Gabriel Alonso de Herrera y revisada por don A. de Búrgos; dos tomos 12 reales.

EL PASTOR del desierto ó los muertos desconocidos, novela original por Eugenio Pelletan; 3 reales.

LA CUESTION religiosa en la asamblea española de 1854, coleccion de discursos pronunciados sobre este asunto por los señores diputados en las córtes constituyentes; publicados por M.—8 reales.

NUEVO DICCIONARIO francés-español y español-francés, 16 reales.

DICCIONARIO inglés-español, 16 reales.

DICCIONARIO italiano-español, 20 reales.

TRATADO DE ESGRIMA, por don José Cucala y Bruño; un tomo con 24 láminas 12 rs.

CARTOGRAFIA HISPANO-CIENTIFICA, ó sea los mapas españoles, en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases. Su autor el licenciado don Francisco Jorge Torres Villeges, socio de la económica Matritense de Amigos del Pais; dos tomos 80 reales.

DICCIONARIO universal de mitologia ó de la fabula. Dedicado á la junta de comercio de Cataluña, por B. C. P.; dos tomos 40 reales.

LOS CONVENTOS, obra filosófica y poética, su orígen-historia-reglas-disciplina-costumbres-tipos y misterios, escrita por MM. Luis Lourine y Alfonso Brot: un tomo 12 reales.

HISTORIA de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilizacion de los Incas, por Guillermo Prescott; dos tomos 16 reales.

HORÆ DIURNÆ Breviarii Romani.

CRONICA UNIVERSAL del principado de Cataluña, escrita por Gerónimo Pujades, doctor en derechos, natural de Barcelona, y catedrático de su universidad literaria.

HISTORIA DEL EMPERADOR NAPOLEON, por P. M. Laurent del Ardeche; con 500 dibujos de Horacio Vernet, puesta en castellano por don Eduardo Reury.

LAS MUJERES CELEBRES EN FRANCIA desde 1789 hasta 1795, y su influjo en la revolucion, por Lairtullier.

EUSEBIO, historia sacada de las memorias que dejó el mismo; por don Pedro Montengon; adornado con láminas finas, seis tomos 20 reales.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable